

POLITICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás disposiciones que buscan la protección de datos personales y para efectos de acceder al Portafolio de productos y servicios de COFINCAFE, declaro que he sido informado y he suministrado mis datos personales los cuales podrán ser utilizados para las finalidades relacionadas con la actividad de la Cooperativa. Tal como lo expresa en el Manual de Tratamiento de datos en el Capítulo V: Las bases de datos tienen como finalidad utilizar los datos para la debida prestación de los servicios financieros y sociales ofrecidos por la Cooperativa. En desarrollo de esta relación legal o contractual, COFINCAFE busca mantener informado acerca de las innovaciones en los servicios, con el fin de profundizar o ampliar su portafolio, de las mejoras o cambios en sus canales de atención así como de servicios y/o productos complementarios ofrecidos por la Cooperativa. Igualmente busca enviarles información acerca de las ofertas que ha desarrollado con aliados estratégicos que le pueden resultar de interés, como es el caso de Programa COFIVIDA.

Asimismo, declaro que fui informado sobre el tratamiento que se le dará a mis datos con relación a la recolección, almacenamiento, acceso y circulación restringida, revocatoria de la autorización y/o supresión de datos, video vigilancia-monitoreo y seguridad. Adicionalmente acepto que COFINCAFE pueda tener comunicación conmigo o me suministre todo tipo de notificación e información, por medio físico en lugar de residencia o por correo electrónico y mensajes de texto en los teléfonos que anteriormente suministré. Adicionalmente, tendré contacto con la Cooperativa a través de los siguientes medios: Página web: www.cofincafe.com Correo electrónico: info@cofincafe.com PBX: 7413108

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y VERIFICACIÓN

Autorizo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera COFINCAFE para consultar, procesar, reportar, suministrar, rectificar y actualizar en cualquier momento información relacionada con mi comportamiento como asociado(a), cliente o parte interesada de la Cooperativa, a las centrales de riesgo o cualquier otra central de información legalmente constituida acorde a lo estipulado en la Ley 1266 de 2008 y demás normas vigentes. Asimismo, autorizo para que dicha información pueda ser utilizada por terceros para efectos de remitir información comercial o de otro tipo, por parte de COFINCAFE o de terceros, todo ello respetando las limitaciones impuestas por las normas legales o por autoridades competentes. Autorizo expresamente a COFINCAFE para verificar información

contenida en las solicitudes de asociación, actualización, crédito u otro tipo de vinculación, que presente a la misma. Igualmente, me comprometo a actualizar anualmente la información personal, financiera y otra que he suministrado a COFINCAFE. Ésta información se considerará vigente hasta tanto le notifique a COFINCAFE cualquier modificación.

Todo lo relacionado con las políticas y procedimientos de protección de datos se puede consultar en el Manual de Tratamiento de Datos disponible en nuestra página web.

ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ACÁ ESTABLECIDOS Y
AUTORIZO LA CONSULTA EN LAS CENTRALES DE RIESGO.

He leído y acepto la política de privacidad y tratamiento de datos

POLÍTICAS:

COFINCAFE aplicará las siguientes políticas, tanto para la cooperativa como el encargado del tratamiento de base de datos:

1. La Cooperativa obtendrá y utilizará los datos personales que en efecto se requieran para el desarrollo de su actividad, para cumplir con sus deberes legales y para atender en debida forma la relación que establezca con el titular del dato; de forma tal que evitará solicitar información ajena a dichos propósitos.

2. La Cooperativa utilizará los datos personales conforme a las finalidades con las que tales datos sean obtenidos. Tales datos personales corresponderán a los de sus asociados, colaboradores, proveedores, administradores, aliados y en general a los de todas aquellas personas naturales con las que la Cooperativa se relaciona para el cumplimiento pleno de su objeto.

3. La Cooperativa obtendrá y utilizará datos personales siempre que se encuentre facultada para ello, bien porque la ley así lo dispone, bien porque ello se deriva de la naturaleza de la relación que tiene con el titular de los datos o bien porque el titular del dato la autoriza expresamente para el efecto.

4. Cuando quiera que se precise autorización del titular para el tratamiento de sus datos personales:

a. La Cooperativa informará al titular sobre la finalidad de tal tratamiento y obtendrá de él su consentimiento expreso e informado. b. La autorización se obtendrá en forma previa al tratamiento de los datos personales, y, en todo caso, a más tardar al momento de la recolección inicial de tal información.

c. La autorización podrá darse a través de cualquier medio que permita su adecuada conservación, así como su consulta posterior.

5. La Cooperativa implementará mecanismos que le permitan tener a disposición de los titulares la información de sus datos personales, las finalidades para las que han sido tratados y el tratamiento que se ha dado a los mismos.

6. En los eventos en que la Cooperativa requiera utilizar datos personales para una finalidad distinta a la inicialmente informada a su titular y autorizada por éste o diferente a la señalada en la Ley o ajena a la naturaleza de la relación que lo vincula con la Cooperativa, se deberá obtener del titular de los datos una nueva autorización. La Cooperativa no tendrá que solicitar una nueva autorización al titular cuando, conforme al ordenamiento jurídico, el nuevo uso sea razonablemente previsible por parte el titular del dato al momento de consentir en su utilización, en el marco de su relación con la Cooperativa.

7. La Cooperativa ha previsto que siempre que los datos personales sean suministrados por un tercero, ese tercero debe contar con la autorización del titular que le permita compartir la información con la Cooperativa o estar amparado en la ley para ello.

8. En los casos en los que la Cooperativa contacte al titular del dato a partir de los Datos Públicos que haya obtenido, entendidos éstos como aquellos para cuyo tratamiento no se requería la autorización previa del mismo, la Cooperativa deberá contar con autorización, bien dada por la ley o como consecuencia de la naturaleza de la relación con el titular o bien por solicitar del titular su autorización, para obtener datos adicionales, caso en el cual le informará acerca de las finalidades para las que serán tratados los nuevos datos que le sean suministrados.

9. En el tratamiento de datos de menores de edad, la Cooperativa tendrá en cuenta el interés superior de los mismos, así como la prevalencia de sus derechos. Adicionalmente, en los eventos en que los derechos de tales menores sean ejercidos por un tercero, la Cooperativa verificará que ese tercero esté autorizado conforme a la ley para ello.

10. En el evento en que la información recopilada corresponda a Datos Sensibles, entendidos éstos como aquellos que afectan su intimidad o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, la Cooperativa debe informar al titular de la misma acerca del carácter de sensible de los datos que suministra y acerca de la posibilidad que tiene de suministrar o no dicha información.

11. La Cooperativa no condicionará la existencia y el mantenimiento de su relación con el titular al suministro de Datos Sensibles por parte de éste, a menos que tales datos en efecto deban obtenerse por ser indispensables para la existencia y/o mantenimiento adecuado de la relación o para el cumplimiento de los deberes a cargo de la Cooperativa y/o del titular.

12. La Cooperativa velará porque los datos personales que se encuentran en sus archivos y bases de datos sean almacenados y administrados en razonables condiciones de seguridad y confidencialidad.

13. Son confidenciales los datos personales, excepto aquellos que tienen el carácter de públicos. La información clasificada como confidencial debe ser conocida y manejada exclusivamente por los funcionarios autorizados por la Cooperativa para ello.

14. Es responsabilidad de todos los colaboradores de la Cooperativa velar por la confidencialidad y seguridad de dicha información y velar porque los terceros que acceden a la misma (proveedores o contratistas) también se responsabilicen de ella. El deber de reserva de los colaboradores frente a los

datos personales a los que tengan acceso se extiende después de finalizada la actividad realizada por éste, en relación con el tratamiento.

15. La Cooperativa informará a las autoridades competentes en los términos que señala la Ley las situaciones relevantes relativas a la administración de los datos personales que son objeto de tratamiento por parte de ella.

16. La Cooperativa conservará los archivos o bases de datos que contengan datos personales por el período que la normativa vigente así se lo exija o lo permita y la vigencia de las bases de datos estará atada al ejercicio del objeto social de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, el período mínimo de conservación de los datos personales del titular corresponderá al término de duración de su relación legal o contractual con ésta o a aquel que sea requerido para que la Cooperativa cumpla con sus obligaciones o aquel necesario para que se puedan ejercer los derechos por parte del titular del dato en el marco de la naturaleza de la relación que los vincula. En todo caso, los datos de los asociados se mantendrán, mientras dure la relación en virtud del acuerdo cooperativo.

17. La Cooperativa velará porque se registren en los términos de la normativa vigente, las bases de datos que contengan datos personales objeto de tratamiento por su parte.

18. La Cooperativa incorporará a sus procesos los mecanismos para que los titulares de datos personales que administra puedan conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus Datos Personales, así como para revocar la autorización que para su utilización tales titulares han otorgado, siempre que tal revocación conforme al ordenamiento jurídico proceda, es decir, siempre que con la revocación de la autorización no se vulnere un deber legal o contractual. Igualmente, los procedimientos previstos por la Cooperativa preverán la divulgación de la presente política y de sus modificaciones en forma adecuada y oportuna.

19. Los procedimientos se ajustarán de tal forma que las consultas o reclamos de los titulares sean atendidos en forma clara, sencilla y oportuna, y en todo caso, en un término que no podrá superar el previsto en la normatividad vigente. La Cooperativa velará por la suficiencia y claridad de las respuestas a tales consultas o reclamos. Adicionalmente, en los procedimientos internos la Cooperativa adoptará medidas de seguridad con el fin de: (i) evitar el daño, pérdida, alteración, hurto o destrucción de los datos personales, lo cual implica velar por la correcta operación de los procesos operativos y tecnológicos relacionados con esta materia; (ii) prevenir el uso, acceso o tratamiento no autorizado de los mismos, para lo cual se preverán niveles de acceso y circulación restringida de dicha información; y (iii) incorporar los criterios de seguridad de los datos personales como parte integral de la adquisición, desarrollo

